

REQUISITOS DE VISA QUINCEAÑERAS REPÚBLICA DOMINICANA Y SALIDA DEL PAÍS

- Formato términos y condiciones gestión de visas (sin autenticar)
- Formato relación de documentos (sin autenticar)
- Pasaporte con vigencia mínima de seis meses.
- Formulario debidamente diligenciado (descargarlo de la página www.consuladodominicanoencolombia.com)
- Una foto 3 x 4 a color y reciente.
- Una fotocopia de la primera página del pasaporte (datos biográficos).
- Carta de los padres dirigida a la Embajada donde se hacen responsables de los gastos. (autenticada)
- Carta laboral de los padres (si es independiente, certificado de ingresos firmado por contador y fotocopia de la tarjeta profesional de este, ambos autenticados).
- Dos copias del folio de nacimiento (originales autenticados y recientes)
- Dos permisos de salida del país de los padres originales y autenticados (validez: máximo 40 días antes de la fecha de viaje)
- Tres últimos extractos bancarios de la persona responsable de los gastos.
- Una fotocopia ampliada de la cédula de ambos padres, donde se vea clara la huella (sin autenticar)
- Un certificado de estudio.
- US 40 y \$ 60.000

IMPORTANTE

- Si los padres viven fuera del país deben tramitar un permiso en el consulado del país donde residen y legalizarlo con el Ministerio de Relaciones Exteriores en Colombia (vigencia un mes).
- Si alguno de los padres está desaparecido se debe tramitar el permiso del ICBF (demora mínimo tres meses el trámite) a no ser que tenga la patria potestad.
- Si alguno de los padres falleció, se debe presentar folio de defunción (autenticado).

NOTA:

Fecha límite para la entrega de toda la documentación: 24 de mayo

Quien no entregue **“completa”** toda la documentación en esta fecha deberá asumir un costo extra para envío a la embajada en forma individual.